Junta General de Accionistas

SERVIQUALITECSA S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Serviqualitecsa S.A., designado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 2010, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, me permito poner a consideración de la Junta el Informe sobre el desenvolvimiento de la empresa durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010.

He examinado el Balance General, el Estado de Resultados, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. El examen se realizó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría e incluyó la revisión, sobre una base selectiva, de las evidencias que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones relevantes hechas por los administradores y que son de su total responsabilidad.

Con base en los documentos analizados, expongo que los libros principales de la Compañía, actas juntas generales y del Directorio, los registros de acciones y accionistas, se mantienen al día y debidamente custodiados. Así puedo opinar que los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la empresa, las obligaciones hacia terceros, los asientos contables y sus comprobantes guardan relación con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

En mi opinión y de acuerdo con el análisis realizado, puedo afirmar que los estados financieros de Serviqualitecsa S.A. presentan de manera razonable la situación económica y financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2010.

Atentamente

Francisco Almeida V.

Comisario